

10 mm



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@Gaceta_UNAM

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Francisco Solís, de Ciencias
del Mar, en el descubrimiento**

Hallan nueva especie en el Caribe

ACADEMIA | 4-5

**Tercer ofiuroido
cavernícola en
el mundo; está
en peligro de extinción**

Foto: cortesía Francisco Solís Marín.
Ciudad Universitaria, 5 de septiembre de 2019
• Número 5,077 • ISSN 0188-5138



Ángel Solís Barrera, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.



Cristian Porfirio Tomás, alumno de la FES Iztacala, *El camino al éxito*.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:

Tamaño de 15 x 10 cm

Resolución de 300 dpi

Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

Prototipo de alumno de Arquitectura

Desarrollan en la Universidad bicicleta híbrida

En el Instituto de Ingeniería ya producen 30 unidades de un primer lote

LEONARDO FRÍAS

Un alumno de la Universidad Nacional concibió el transporte ideal para Ciudad de México. No es una moto ni un auto eléctrico; es una bicicleta híbrida que se mueve con energía humana y pilas recargables.

Julio César Arce González, estudiante del Centro de Investigaciones en Diseño Industrial (CIDI) de la Facultad de Arquitectura (FA), fue el creador del modelo, basado en varios beneficios: recorrer distancias mayores y pendientes con menor esfuerzo y fatiga; promover mejor calidad de vida; fomentar el uso racional de la energía; reducir las emisiones contaminantes y descongestionar las vías públicas.

El prototipo de bicicleta eléctrica para sistema de bicicletas públicas fue integrado en el Laboratorio de Movilidad e Infraestructura Verde para la Eficiencia Energética en Ciudades, de la UNAM, y es el primero de varios relacionados con la movilidad urbana. El proyecto es el trabajo recepcional de licenciatura, en el CIDI, de Julio César.

Actualmente la bicicleta eléctrica es considerada una opción para complementar un sistema de transporte mayor, pues comparada con otros vehículos es más asequible y amigable con el medio ambiente. El diseño universitario "permite optimizar el esfuerzo humano que se requiere para recorrer largas distancias dentro de las ciudades", explicó Arce González.

Esta iniciativa recibió apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el gobierno capitalino se ha acercado para conocerla, "pero aún no hay un modelo de negocio. La bicicleta está ahí y actualmente el Instituto de Ingeniería desarrolla 30 unidades de un primer lote".

"También se busca generar un cambio en el estilo de vida de la gente, tener un sistema que cumpla, incluso mejor, los estándares de calidad internacionales, además de facultar la tecnología que haga posible el licenciamiento del sistema", detalló.

"Aunque parecen un invento moderno, las bicicletas eléctricas nacieron casi al mismo tiempo que las tradicionales. Fue hasta el siglo XX que las eléctricas comenzaron a tener un papel protagónico, en 1973, tras la crisis energética del petróleo que asoló a Estados Unidos", recordó.

Características

Las dimensiones de la bici van de acuerdo con aspectos funcionales y ergonómicos de la población mexicana. Es ligera, con materiales resistentes y apariencia tecnológica.

Tiene un motor de 250 vatios en el eje de los pedales, que asiste al ciclista cuando padea; pueden elegirse diferentes niveles de asistencia, dependiendo de las necesidades.

Su peso es de 23.13 kilogramos, con un cuadro de 36.6 centímetros de acero al carbono, rines de aluminio diseñados para soportar demandas como brincos y acrobacias, tres velocidades con freno de tambor, manubrio de acero con canastilla, asiento de tipo cicloturismo y luces delantera y trasera. Su velocidad máxima es de 25 kilómetros por hora.

Es rodada 24 (pulgadas) y está fabricada bajo perfiles tubulares de acero y lámina doblada, con acabado de pintura electrostática para protegerla de ambientes salinos. Sus componentes son durables, de alta calidad y bajo o nulo mantenimiento, con sistema de anclaje.

Se trata de una bici mecánica a la que se acopló un motor eléctrico para asistir al ciclista en el avance, sobre todo en pendientes pronunciadas, reiteró Julio César. La energía para mover el motor es suministrada mediante una batería que se recarga en la red eléctrica; es más económica en comparación con los autos de combustión interna y otros vehículos eléctricos.

Su dirección es suave, ágil y absorbe las irregularidades del terreno, lo que aumenta la eficiencia y confort. El color blanco metálico le otorga un aspecto limpio y moderno, y la tipografía que indica el número de la unidad se eligió para reforzar la apariencia tecnológica.

Los neumáticos fueron probados en velocidades de hasta 50 kilómetros por hora, con baja resistencia al rodamiento y buen agarre.

El sistema eléctrico, compuesto por motor, batería y unidades de control, se realizó con base en un estudio al respecto y de requerimientos generales. Utiliza una unidad electrónica para desplegar información importante del sistema de un solo vistazo. Su pantalla LCD de alto contraste permite una lectura fácil, incluso con luz directa del sol.

Finalmente, tiene una carcasa plástica que protege y contiene las celdas de energía; en su interior cuenta con 30 pilas de ion de litio, 10 bloques conectados en serie y tres baterías enchufadas en paralelo. *g*



Foto: Juan Antonio López.

“Tienen el cuerpo pequeño y aplanado, el cual está formado por un disco redondo y cinco brazos delgados y largos que llegan a medir entre 18 y 20 centímetros. Tales extremidades lucen como serpientes”

Francisco Solís

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

- A) Cuerpo, B) Parte de abajo del cuerpo y C) Detalle de un brazo.



Tercer ofiuroido cavernícola en el mundo

Descubren nueva especie marina en la isla de Cozumel



Pertenece al grupo taxonómico de los equinodermos; está en peligro de extinción

O *phonereis commutabilis* es el nombre de una especie cavernícola de ofiuroido recién descubierta en la cueva El Aerolito de Cozumel, Quintana Roo. Los ofiuroides son un grupo de animales marinos con características distintivas en su piel. Su mismo nombre en griego los define, pues es un equinodermo: *ekhino*: púa, y *derma*: piel. A este mismo grupo pertenecen las estrellas, los erizos, los lirios y los pepinos de mar.

Es la primera vez que se registra la existencia de esta nueva especie y Francisco Solís Marín, investigador del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, es uno de los autores de este descubrimiento, considerado un producto de la evolución, pues de las más de dos mil especies de ofiuroides que estaban documentadas desde 2010, únicamente dos viven en cuevas (una en



Estados Unidos y la otra en Japón). Ahora, en 2019, se acaba de sumar una tercera, y es mexicana.

Paradójicamente, dicha especie está en peligro de extinción. La amenaza proviene de las actividades humanas (antropogénicas), específicamente de un complejo hotelero.

No es una estrella de mar

Esta ofiuoidea pertenece al grupo taxonómico de los equinodermos; en otras palabras, los ofiuos son grupos hermanos de las estrellas de mar, pero no son del mismo género. Tienen rasgos similares, mas morfológicamente son diferentes.

“Tienen el cuerpo pequeño y aplanado, el cual está formado por un disco redondo y cinco brazos delgados y largos que llegan a medir entre 18 y 20 centímetros. Tales extremidades lucen como serpientes, razón por la cual reciben su nombre, debido al gran parecido. En griego *ophis* significa serpiente, y *oura cola*”, indicó.

A diferencia de las estrellas de mar, los ofiuoideos no poseen ojos. Solís Marín explicó que “Aproximadamente hace seis años se confirmó que las estrellas de mar poseían omatidios: ojos compuestos capaces de distinguir siluetas y ver dentro del agua”.

El también curador de la Colección Nacional de Equinodermos de esta casa de estudios precisó que tienen la hipótesis de que esta nueva especie de ofiuoideo puede ser bioluminiscente, es decir, que emite luz propia; sin embargo, aún no lo han podido demostrar.

Los autores de esta investigación, publicada en Molecular Phylogenetics and Evolution, son Guadalupe Bribiesca-Contreras, Tania Pineda-Enríquez, Francisco Márquez-Borrás, Francisco Alonso Solís-Marín, Heroen Verbruggen, Andrew F. Hugall y Timothy O'Hara

Esta especie joven evolucionó de las ofiuoideas que viven en las superficies del mar (que son la mayoría). Hay una diferencia significativa en estos dos hábitats: Las cálidas superficies del mar y lo lúgubre de las cuevas. Este cambio fue, precisamente el apellido que recibió la ofiuoidea: *commutabilis*, por ser capaz de conmutar (cambiar o sustituir).

Una de las principales conclusiones del trabajo de Solís Marín es que la elongación (extensión) de los brazos, la aplanación del cuerpo y los patrones de coloración son pro-

ducto de la adaptación de la vida cavernícola en donde las condiciones medioambientales son extremas: muy poco oxígeno, luz y disponibilidad de alimentos.

A la par de este hallazgo, la *O. commutabilis*, al igual que cientos de especies en amenaza, la cual podría comprometer su supervivencia a causa de actividades humanas.

Solís Marín enfatizó que las cuevas anquihalinas son ecosistemas únicos en el mundo y están amenazados por actividades turísticas. Explicó que en la cueva El Aerolito, donde habita la *O. commutabilis*, hay muy poca disponibilidad de agua, y en adición, muy cerca de este lugar se construyó un campo de golf como parte de un complejo hotelero.

“Es casi imposible que no se utilicen fertilizantes para mantener el buen estado del césped que requiere este deporte, afirmó Solís Marín, lo cual contaminaría el agua alterando todo el ecosistema y probablemente terminaría por extinguir a estas especies cavernícolas, pues se alimentan de bacterias que viven el fondo de la cueva y en sus paredes”, advirtió.

Si entendemos que este laboratorio de evolución (cuevas anquihalinas) es muy frágil ecológicamente, lo que tenemos que hacer es evitar que elementos externos las dañen (...) Aunque actualmente hay una población de *Ophionereis commutabilis* abundante en las cuevas anquihalinas, este número es finito, por lo tanto, las acciones inmediatas y contundentes serán clave para preservarlas como la tercera especie única en el mundo”, concluyó el investigador. g

ICML

Octava Competencia en la FD

Eutanasia, el tema central de debate sobre derechos humanos



Foto: Benjamín Chaires.

• Eduardo López Betancourt, presidente del Tribunal Universitario, el rector Enrique Graue y Raúl Contreras, director de la Facultad de Derecho.

MIRTHA HERNÁNDEZ

En la UNAM se efectuó la octava edición de la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos Sergio García Ramírez, cuyo tema principal fue la eutanasia.

Al inaugurar el evento, el rector Enrique Graue Wiechers aseguró que en México es necesario fortalecer la defensa de los derechos humanos para avanzar hacia un país más igualitario y más justo, donde se garantice la dignidad humana.

Asimismo, expuso que la inequidad y la discriminación por origen racial persisten: sólo tres por ciento de la población con tonalidad de piel más oscura —en la escala cromática de 11 tonalidades— ejerce un puesto de alta responsabilidad en nuestra nación.

Participan 50 alumnos provenientes de 10 instituciones de educación superior de México y América Latina

Hay cambios normativos e institucionales en la materia, pero “prevalece una realidad que lastima y debemos erradicar”. Por ejemplo: la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010 reveló que en México 12 por ciento de la población consideraba que las mujeres eran violadas porque provocaban a los hombres, y este índice aumentó a 15 por ciento en 2017.

“Prevalece una realidad que lastima y debemos erradicar”.

Enrique Graue | Rector de la UNAM

“Son escenarios que no podemos ignorar y este encuentro busca hacer conciencia acerca de estas realidades y emprender acciones para corregirlas”, insistió.

Acompañado de Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho (FD); de Sergio García Ramírez, profesor emérito de la misma entidad, y Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Graue Wiechers llamó a los participantes de la competencia, quienes provinieron de 10 universidades de México y América Latina, a mantener su capacidad de indignación y su lucha por el respeto a la dignidad humana. También reconoció el trabajo de la CNDH, así como su autonomía.

Defensa

En el Aula Magna Jacinto Pallares de la FD, García Ramírez resaltó que “es necesario mantener vigente el celo por los derechos humanos”, y este encuentro ha ayudado a conservar en alto la bandera de su defensa. Tras celebrar la labor de la comisión, subrayó que así se propicia la colaboración institucional entre docencia e investigación jurídica.

Raúl Contreras Bustamante explicó que son 50 alumnos quienes en los próximos días analizarán, debatirán y argumentarán sobre el tema de la eutanasia. “Sus conocimientos habrán de nutrir el debate nacional en torno de este tema, que requiere soluciones jurídicas bien diseñadas”.

Esa competencia es una herramienta al servicio de juristas para estrechar lazos de amistad e intercambiar experiencias, agregó.

En la ceremonia estuvieron Mónica González Contró, titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM; Marie-Christine Fuchs, directora del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer; Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Eduardo López Betancourt, decano de la FD y presidente del Tribunal Universitario, además de exdirectores de la FD y alumnos de distintas universidades. *g*



ISELA ALVARADO

Problema de salud pública

El melanoma es responsable de 80 por ciento de las muertes por cáncer de piel en México; va en aumento en el mundo, más que cualquier otra neoplasia maligna, convirtiéndose en un problema de salud pública. De acuerdo con el más reciente reporte del Instituto Nacional de Cancerología (INCan), en el país se incrementó el número de casos de 300 a 500 por ciento en los últimos años.

“Los mexicanos pensamos que nuestra piel morena, pelo y ojos oscuros nos eximen de esta patología, pero genéticamente albergamos genes que nos proporcionan alta susceptibilidad debido al mestizaje”, afirmó Rodrigo Roldán Marín, responsable de la Clínica de Oncodermatología, de la Facultad de Medicina (FM).

Esta clínica, dedicada al diagnóstico temprano y tratamiento integral de dicha afección, es la única instancia en la nación que realiza la dermatoscopia digital y cuenta con un microscopio confocal de reflectancia, que permite hacer biopsias virtuales *in vivo*.

“Piel y ojos claros, cabello pelirrojo o rubio, más de 50 lunares en el cuerpo, antecedentes familiares de cáncer de piel o de páncreas, exposición solar intermitente o quemaduras solares, son factores potenciales para desarrollar melanoma, una de las tres variedades de cáncer de piel y la más agresiva.”

Las tasas más altas de incidencia del melanoma maligno cutáneo se registran en Australia y Nueva Zelanda, seguidos de América del Norte y Europa del Norte.

Aumenta el número de casos de melanoma

EL MEJOR PROTECTOR

La exposición a la radiación de rayos ultravioleta (UV) emitida por el Sol o de lámparas y camas de bronceado aumenta el riesgo, por lo que es recomendable el uso de un bloqueador solar diario dos veces al día, pues las sustancias que protegen la piel sólo están activas cuatro horas.

El mejor protector solar es la ropa, una barrera física que impide que la luz llegue directamente a la piel.

Lunares

Un lunar es la proliferación benigna de células (melanocitos) que producen melanina, es decir, el pigmento que le da color a la piel; aparecen por genética y/o por la exposición a la radiación solar.

Es raro tener un lunar de nacimiento, pero tampoco es normal que surjan nuevos después de los 30 o 35 años. Durante la infancia y adolescencia los también llamados nevos aparecen y desaparecen, y dejan de hacerlo después de la tercera década de vida. “Un lunar o mancha nueva a partir de esa

edad puede ser potencialmente maligno. En un adulto mayor (>60 años) un lunar nuevo representa cáncer de piel, hasta demostrar lo contrario”, alertó Roldán Marín.

Los lunares son estables, se quedan siempre del mismo tamaño y color, no así el melanoma.

“Cuando varios factores de riesgo están presentes, en la Clínica de Oncodermatología hacemos fotos digitales, un mapa del cuerpo para conocer el número y morfología de los lunares. Posteriormente, con la dermatoscopia digital se analizan cada uno de los nevos y se reconocen las lesiones anormales en tamaño, color y estructura.”

El melanoma es considerado el más agresivo por su capacidad de moverse: si crece más de un milímetro de profundidad, seguramente ya tuvo acceso al torrente sanguíneo y puede diseminarse con rapidez a otra zona, advirtió.

El microscopio confocal de reflectancia permite ver las características de la lesión, la arquitectura del tejido célula por célula, y determinar su extensión y profundidad, “es como un ultrasonido”, concluyó el universitario. g

LEONARDO FRÍAS

Las colillas de cigarro ya llegaron a los océanos y son más contaminantes que los popotes: una sola contamina hasta 50 litros de agua potable y/o 15 litros de agua de mar. Los filtros son desechos tóxicos y desatendidos, que en todo México provienen de la boca de 13 millones de fumadores, afirmó Leopoldo Benítez González, biólogo egresado de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala.

“Como no hay un manejo integral, la contaminación por colillas está descontrolada”, dijo Benítez, quien junto con Paola Garro, fundadores de la empresa Ecofilter, apoyan el Colillatón, que en su segunda edición fue convocado por el Programa Universitario de Bioética (PUB).

Poleth Reyes Hernández, pasante de la licenciatura en Pedagogía, de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), fundadora e iniciadora de este movimiento, comentó que el objetivo de esta iniciativa universitaria es limpiar de colillas la zona más transitada del *campus* central, y será cada último sábado del primer mes de clases (cada semestre) cuando se lleve a cabo. De esta manera, el pasado sábado se realizó el Colillatón, y el próximo será el 29 de febrero de 2020.

“Las colillas contienen residuos tóxicos, dañan todo: la naturaleza, los animales y, lo peor, es que las aves las llevan a su nido. Son muy perjudiciales para el suelo, para el aire y el agua. A veces traigo un megáfono para decirle a la gente que es importante no tirarlas al piso, es una especie de campaña doble: en pro de la limpieza y del medio ambiente.”

Reciclado

Los jóvenes aclararon que las colillas se degradan en tres o cuatro meses y no en 10 años, por lo que se reciclan y pueden crearse productos útiles de la vida diaria, como recubrimientos anticorrosivos, pastas para libretas, aislantes térmicos y acústicos, fertilizantes y abonos naturales, ladrillos y suelas de zapatos.

Alumnos, egresados, voluntarios, familias e integrantes de organizaciones civiles recorrieron un perímetro de 50 metros alrededor de la Biblioteca Central para levantar y reunir esos restos.

El trabajo de voluntarios como la familia Gómez Tinajero es trascendente para esta tarea: “Nos preocupa la mejora de nuestro medio ambiente, pensamos en las plantas, en los animales, en los pájaros que las confunden con su alimento. Apoyamos con un granito de arena, y si esto lo multiplicáramos por cientos de familias, de manera espontánea, tendríamos una gran ayuda”.*g*

Segunda edición del Colillatón

Colillas de cigarro contaminan más que popotes

La iniciativa busca limpiar el *campus* central de estos desechos tóxicos y reusarlos como productos útiles

Encuentro de expertos de México e Israel

Urge aplicar la multidisciplinaria a la medicina traslacional

Científicos y médicos intercambiaron experiencias en el Advancing Medical Sciences through Multidisciplinary Research

Laura Romero

Por segunda ocasión, científicos y médicos mexicanos e israelíes se reunieron para intercambiar conocimientos y experiencias en el Second Annual Meeting Advancing Medical Sciences through Multidisciplinary Research. La meta fue fortalecer los vínculos académicos entre los integrantes de ambas comunidades y estrechar su colaboración, en beneficio de la humanidad.

En la inauguración del encuentro binacional, el rector Enrique Graue Wiechers señaló la urgencia para México de aplicar la multidisciplinaria a la medicina traslacional, e Israel es un modelo a seguir.

Es relevante que la investigación multidisciplinaria se comparta y tenga la capacidad de vincularse con el sector productivo. Con este fin, recordó, la UNAM y los institutos nacionales de Salud crearon diferentes unidades académicas. Una muestra es la del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), cuya presencia es ejemplar.

Graue explicó que de Israel hay mucho que aprender: 4.9 por ciento del producto interno bruto (PIB) de ese país se dedica a la investigación, “en comparación con nuestro casi 0.44”.

Además, la alianza entre centros de investigación, universidades e industria, ha dado grandes resultados, y casi 40 por ciento del PIB de Israel es resultado de esas empresas de innovación en distintos sectores, entre ellos, biomedicina.

Asimismo, una tercera parte del empleo generado en aquella nación proviene de esa capacidad de innovación y desarrollo. En México hay que caminar en ese sentido, sostuvo el rector Graue.

En el Auditorio Alfonso Escobar Izquierdo del IIB, su directora, María Imelda López Villaseñor, mencionó que en la reunión se conjuntan saberes de varias disciplinas.

Biomédicas tiene casi 80 años de tradición en la investigación, la docencia y la difusión del saber científico. Nuestra misión es estudiar distintos fenómenos biológicos en los planos molecular, celular, orgánico y poblacional, así como aplicar el conocimiento hacia la solución de algunas enfermedades humanas.

Actualmente, en el Instituto hay más de 80 investigadores involucrados en investigación y docencia a nivel de licenciatura, maestría y doctorado, y sin duda, una de sus fortalezas son las unidades periféricas en seis de los institutos nacionales de salud: Pediatría, Nutrición, Cancerología, Neurología y Neurocirugía, Cardiología y más recientemente, Psiquiatría, donde se hace indagación multidisciplinaria y traslacional de vanguardia.

Ahí, dijo, integrantes del IIB interactúan y colaboran directamente con investigadores médicos de los hospitales para atender problemas nacionales de salud. En este contexto surge este acto que reúne a expertos con distintas miradas de la ciencia médica.

David Kershenovich Stalnikowitz, director general del INCMNSZ, apuntó que esta segunda versión del encuentro es la

oportunidad de darle continuidad, pues es muy importante intercambiar ciencia, pero no sólo para los investigadores, sino también para la medicina.

Benjamín Sredni, director de The Cancer AIDS and Immunology Research Institute de la Universidad Bar-Ilán, expuso que esta reunión interdisciplinaria entre México e Israel cubre temas que son esencia del progreso de la humanidad y su lucha contra las enfermedades.

La ciencia, así como los padecimientos, no tienen fronteras. Estamos en el umbral de un mundo nuevo, que nos depara un panorama de ciencia e investigación entre naciones. Si habrán de librarse nuevas batallas, que sean abocadas a compartir conocimiento para combatir las afecciones, sugirió.

El embajador de Israel en México, Zvi Tal, resaltó cómo las universidades pueden apoyar y mejorar la investigación médica interdisciplinaria, no sólo para el beneficio de la ciencia y el capital intelectual, sino para satisfacer además distintas necesidades. En tal sentido, expresó su deseo de que el encuentro sea fructífero para el bienestar de los dos países, y de sus pueblos.

Asistieron también Aaron Ciechanover, Premio Nobel de Química 2004, y Patricia Ostrosky, exdirectora del IIB, entre otros. g

Foto: cortesía del IIB.



La iniciativa tiene como propósito diversificar el programa de internacionalización de la Universidad Nacional

LETICIA OLVERA

El programa a la medida del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) se encuentra en marcha y los primeros participantes fueron un grupo de alumnos de la Universidad de Massachusetts en Boston, a quienes se les permitió aprender la variante mexicana del español y conocer de primera mano nuestra cultura, así como revalidar créditos en su institución de origen.

Esta iniciativa busca diversificar las tareas de internacionalización de la UNAM y se ajusta a las necesidades de las universidades extranjeras, pues ofrece un programa integral mediante el cual pueden enviar grupos de estudiantes a México para tomar parte en esta opción educativa que comprende clases de español (nueve niveles), prácticas de este idioma como pronunciación o conversación, clases de cultura mexicana (arte, historia y literatura) y visitas guiadas.

Además, se ofrecen los servicios de alojamiento, transporte, comidas y seguro contra accidentes. El programa puede tener una duración desde una semana hasta seis meses, por lo que las universidades interesadas pueden decidir la extensión y características del curso.

Los estudiantes de la Universidad de Massachusetts fueron asistidos por la Sede UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos) y esta experiencia les permitió aprender y/o reforzar el español y conocer la UNAM y Ciudad de México.

Además, los cursos del CEPE dan la oportunidad a los alumnos extranjeros de obtener créditos, en un esquema conocido como *study abroad*, un atractivo especial que les permite vivir una experiencia en inmersión en México.

Otras actividades

Los estudiantes de Boston aprovecharon el curso aprendiendo danza regional mexicana y bailes de salón; conocieron y convivieron con otros alumnos extranjeros y visitaron por

Lengua y cultura mexicana

Curso personalizado del CEPE para extranjeros



Foto: cortesía del CEPE.

su cuenta lugares turísticos como Coyoacán, San Ángel, Santa Fe y el Centro Histórico. Un fin de semana viajaron a San Miguel de Allende por gestión de la UNAM-Boston y la nueva sede de la Universidad en aquella ciudad adscrita a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León.

Las visitas guiadas culturales permitieron a los jóvenes aprender sobre las culturas prehispánicas, especialmente en la zona arqueológica de Teotihuacan y el Templo Mayor. También conocieron los canales de Xochimilco.

Esta primera experiencia fue tan exitosa que el CEPE se prepara para recibir a un mayor número de

Comprende clases de español (nueve niveles), prácticas de este idioma como pronunciación o conversación, clases de cultura mexicana (arte, historia y literatura) y visitas guiadas.

estudiantes provenientes de las instituciones con las que la Universidad tiene convenio y aquellas en las que las sedes de la UNAM en el extranjero tienen presencia permanente, así como de otras entidades educativas interesadas en el aprendizaje del español y la cultura mexicana mediante una experiencia de inmersión en Ciudad de México. [g](#)

Mario Enrique Zurita Ortega

Investigador de Biotecnología, a la Academia de Ciencias de AL

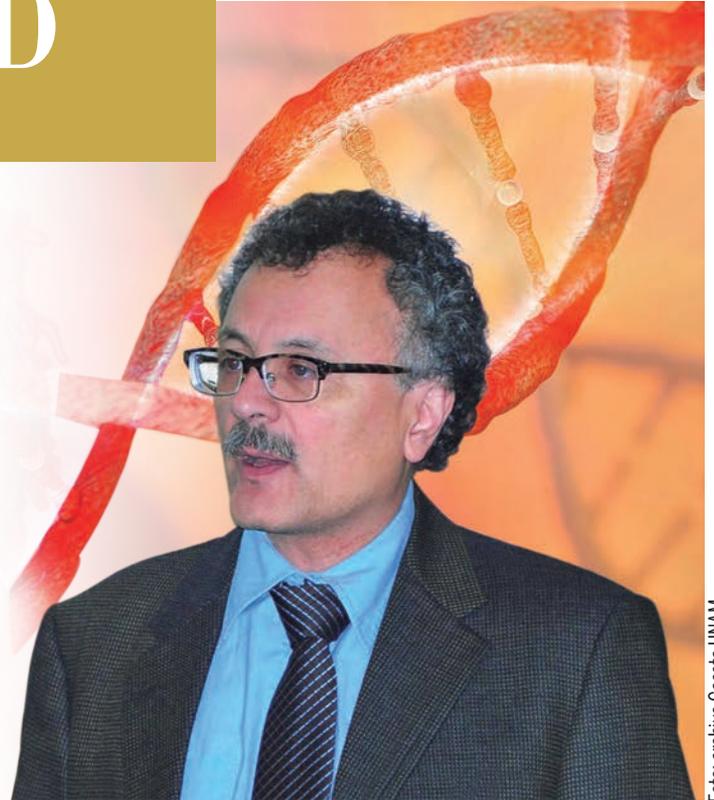


Foto: archivo Gaceta UNAM.

Reconocimiento a su labor en favor de la ciencia de alto nivel

Laura Romero

Por su actividad científica de alto nivel, sus aportes orientados al progreso de la ciencia y la integración de la región mediante la cooperación en este ámbito, Mario Enrique Zurita Ortega, integrante del Instituto de Biotecnología, ingresó a la Academia de Ciencias de América Latina (ACAL).

La misión de la agrupación es contribuir y promover el avance de las ciencias matemáticas, físicas, químicas, de la vida y de la Tierra, y sus aplicaciones en beneficio del desarrollo y de la integración humana, cultural y social de América Latina y el Caribe.

El propósito de la ACAL, explicó Mario Zurita, es difundir la ciencia, establecer colaboraciones y ser un punto de referencia para el crecimiento científico de la región mediante la congregación de especialistas que han hecho aportaciones importantes al conocimiento.

Para ingresar, el universitario fue propuesto por Edward De Robertis, experto mundial en biología del desarrollo, de la Universidad de California, Los Ángeles, Estados Unidos, y por Pablo Wappner, del Instituto Leloir, en Buenos Aires, Argentina.

Su participación consistirá en impulsar a este organismo, detectar a investigadores en el país que divulguen la indagación

científica, establecer colaboraciones y el intercambio de estudiantes, además de ofrecer pláticas y seminarios.

Mosca de la fruta y cáncer

Zurita Ortega, también ganador del Howard Hughes Medical Institute International Research Scholar (2002-2006) y expresidente de la Sociedad Latinoamericana de Biología del Desarrollo, estudia a la mosca de la fruta, en aspectos de regulación de genes durante el crecimiento.

“En laboratorio hemos contribuido en entender cómo algunos factores intervienen en la modulación de la expresión genética en diferentes momentos del desarrollo de *Drosophila melanogaster*, a nivel genético y epigenético.”

A partir de las experiencias con la mosca de la fruta, desde hace cinco años decidió enfocarse en el cáncer humano, “porque muchos de los factores con los que trabajamos en estos organismos también están presentes en las personas, y tienen un papel importante para la cura o la generación de este padecimiento”, dijo.

Usando este modelo animal, el universitario y su equipo indagan la regulación de la expresión de los genes en el desarrollo, la regulación en células cancerosas y cómo atacar la enfermedad. “Tenemos un proyecto de búsqueda de fármacos nuevos que exterminen de manera preferencial a las células cancerosas. Queremos saber cómo responden y cómo se defienden, y cómo su mecanismo de respuesta potencia la malignidad y el cáncer se hace más agresivo; este aspecto es esencial porque se relaciona con la resistencia a los fármacos”.

LA ACAL

Fue creada en 1982 por un grupo de científicos de la región, en memoria de Simón Bolívar. En 1983 estableció su sede permanente en Caracas, Venezuela, año del bicentenario del nacimiento del libertador. Con ese propósito, desarrolla programas de cooperación que comprenden la divulgación de eventos científicos, evaluación permanente del potencial de investigación de América Latina y el Caribe, intercambio de investigadores y estudiantes, transferencia de conocimientos y formación de redes regionales de investigación.

También fomenta y realiza estudios de política científica y promueve el interés por la ciencia en los diferentes niveles educativos y entre la población.

Respecto a su ingreso a la Academia, remarcó que es un reconocimiento a su trabajo y a su grupo, conformado por alumnos e investigadoras asociadas, así como a su labor como impulsor de la ciencia en la región.

“La Academia se siente muy complacida por su elección porque, además de la satisfacción que nos produce la posibilidad de hacerle este justo reconocimiento académico, confiamos que su participación será muy valiosa para el logro de los fines mencionados”, se lee en la carta de aceptación firmada por su presidente, Claudio Bifano, y por el canciller Rafael Apitz-Castro.

Su primer actividad será asistir al simposio de celebración de los 150 años de la Academia Argentina de Ciencias. *g*

Recibe Graue *Honoris Causa* por la UAS

Se distingue la sólida promoción de iniciativas que han dado un nuevo posicionamiento global a la UNAM

MIRTHA HERNÁNDEZ

Por la sólida promoción de iniciativas que han dado un nuevo posicionamiento global a la UNAM y que han trascendido sus muros, beneficiando a todo el sistema universitario mexicano, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) confirió el grado de doctor *Honoris Causa* al rector Enrique Graue Wiechers.

“Recibo este reconocimiento por ser rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y lo comparto con el espíritu que a lo largo de su historia ha determinado la razón de ser de mi Universidad: su vocación nacional y latinoamericana; su autonomía lograda hace 90 años, y su convicción de libertad de cátedra, libre de dogmatismos doctrinarios”, afirmó.

Luego de hacer hincapié en la indeclinable convicción de democracia y autogestión de la Universidad Nacional,

refirió que la enseñanza no sólo se lleva en las aulas, sino también en el esfuerzo constante de organizarla y proyectarla a su mejor desarrollo.

Ceremonia

En la ceremonia de investidura, el rector de la UAS, Juan Eulogio Guerra Liera, destacó la sólida formación de Graue como médico y su ejercicio profesional como oftalmólogo, su amplia y fructífera trayectoria como docente, su impacto como investigador y su relevante desempeño como director de la Facultad de Medicina.

Durante la sesión solemne del Consejo Universitario de la UAS, Guerra Liera enfatizó que la distinción obedece al liderazgo y es también un reconocimiento a la calidad humana de quien encabeza la institución que abre sus puertas a jóvenes

de todas las regiones, etnias, clases sociales y pensamientos, generando una sana convivencia de culturas, razas, idiomas e ideas.

El secretario de Gobierno de Sinaloa, Gonzalo Gómez Flores, subrayó que durante la gestión de Graue Wiechers la Universidad Nacional se ha ubicado entre las mejores universidades de América Latina y ha promovido la equidad de género en todas las actividades de esta casa de estudios.

También remarcó que Graue se ha manifestado por la defensa de la autonomía universitaria y ha señalado que estas instituciones son espacios de libertad, para pensar y manifestar ideas, para aprender y crecer en plenitud. Por ello, concluyó, el gobierno de Sinaloa se une a la UAS en el reconocimiento al rector y a la UNAM. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

Acredita FES Aragón dos licenciaturas

El Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) reconoció a las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial de la FES Aragón con un aval internacional por sus esfuerzos en la estructuración de sus planes de estudios y el nivel académico que sostienen.

Asistieron a la ceremonia de entrega el director de la Facultad, Fernando Macedo; la titular del CACEI, María Elena Barrera, y la subdirectora de Evaluación de Procesos y Programas Académicos en la UNAM, Laura Elena Rojo.

También se contó con la presencia de Mario Sosa, jefe de la división de Ciencias Físico-Matemáticas y de Inge-

nierías, así como los jefes de carrera: Juan Carlos León de Ingeniería Civil y Noé Ávila de Ingeniería Industrial.

Laura Elena Rojo felicitó a los alumnos por el aprendizaje alcanzado y por cómo han sabido sostenerlo, capitalizarlo y enfocarlo para favorecer la identidad de su comunidad. Expresó que recibir el diploma que otorga el CACEI significa comprometerse para colaborar en el cuidado y perfeccionamiento del estudio en el terreno de las ingenierías.

Beneficios

María Elena Barrera resaltó los beneficios que aporta conseguir este certificado. Señaló que la acreditación

facilitará al estudiantado realizar estancias en el extranjero. “Ser avalados bajo estándares globales beneficiará la empleabilidad de los egresados y contribuirá a que México pueda responder a los futuros cambios profesionales y económicos en el mundo”.

Fernando Macedo agradeció a los docentes y administrativos por impulsar y encabezar de manera exitosa los proyectos de certificación. Asimismo, destacó el papel de los alumnos en este proceso: “Al final, lo que se busca es que este beneficio sea para todos ustedes y que puedan sacar el mayor de los provechos del mismo”. *g*

FES ARAGÓN

La UNAM, institución de punta en estudios latinoamericanos

Investigador puma ocupará cátedra en la U. de Toulouse

Héctor Ávila Sánchez fue reconocido por el Instituto Pluridisciplinario de Estudios de las Américas

Laura Romero

En octubre próximo, Héctor Ávila Sánchez, investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), ocupará la Cátedra América Latina 2019 en el Instituto Pluridisciplinario de Estudios de las Américas (IPEAT, por sus siglas en francés), de la Universidad de Toulouse Jean Jaurès, Francia.

“La Universidad Nacional es reconocida por su prestigio y por ser una de las instituciones de punta en el conocimiento sobre diversos campos de la realidad latinoamericana, y para el IPEAT fue fundamental este aspecto al hacer la valoración de mi trabajo académico, mis indagaciones, publicaciones y actividad docente en el área urbano-rural en México y América Latina”, dijo el universitario.

Cada año, esa institución abre una convocatoria para que investigadores y académicos latinoamericanos de distintas áreas temáticas de las ciencias sociales sean postulados para ocupar la titularidad de la cátedra. En esta ocasión el IPEAT seleccionó siete candidaturas, entre ellas la de Ávila Sánchez.

Es un reconocimiento importante “que demuestra la significación y presencia de la UNAM en el ámbito científico internacional”, subrayó.

Él se ha enfocado a la geografía económica y regional, sobre todo a la relacionada con la ruralidad, y en los últimos 20 años a las interacciones urbano-rurales, así como a las transformaciones territoriales y socioproductivas en esos espacios periféricos.

Ha analizado este fenómeno, también identificado como periurbanización o rururbanización, a partir de la relevancia y alcance que ha tenido en la escuela francesa de estudios territoriales.



Foto: Fernando Velázquez.

Estrecha relación

Con una trayectoria de más de 30 años como académico en la UNAM, donde se desempeña como profesor de la licenciatura y el posgrado en Geografía, así como en otras universidades nacionales y extranjeras, ha mantenido una relación estrecha con especialistas e instituciones galas desde 1998, cuando realizó una estancia al sur de Francia.

Los académicos del IPEAT (franceses) tienen una amplia experiencia en el análisis de fenómenos sociales en América Latina, y cada año la entidad invita a expertos latinoamericanos para intercambiar conocimientos y formar a quienes cursan maestría y doctorados en sus instalaciones, explicó.

El integrante del CRIM hará una estancia académica en donde impartirá un curso a posgraduados sobre temáticas territoriales latinoamericanas; además, en el Laboratorio de Dinámicas Rurales interactuará con expertos franceses en periurbanización en Toulouse. Con ello se consolidarán los nexos académicos para incidir en la movilidad de la UNAM y de otras instituciones nacionales.

En el curso se abordarán aspectos contemporáneos de la ruralidad en México, como las modalidades de la periurbanización, movilidad poblacional y migraciones en el campo, además de características de la migración rural hacia Estados Unidos, y el caso de Latinoamérica. g

“Es un reconocimiento importante que demuestra la significación y presencia de la UNAM en el ámbito científico internacional”

Se trata de generar mayores oportunidades de intercambio académico, movilidad estudiantil y proyectos de investigación científica y tecnológica



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Con miras a ampliar vínculos con universidades e instituciones australianas para generar mayores oportunidades de intercambio académico, movilidad estudiantil y proyectos de investigación científica y tecnológica, la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) comisionó a Guillermo Pulido, titular de la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos), para realizar una visita de trabajo en ese país.

La agenda de actividades se efectuó en colaboración con la representación diplomática de México en Australia, encabezada por el embajador Eduardo Peña Haller, gracias a la cual se sostuvieron reuniones con autoridades y académicos de siete entidades de educación superior entre las que se encuentran: Universidad Macquaire, la Universidad de Sidney, la Universidad de Tecnología de Sidney, la Universidad de Canberra, la Universidad Nacional de Australia, así como la Academia de Ciencias y el Conservatorio de Música de Sidney.

En los encuentros con las universidades locales, Guillermo Pulido ofreció un panorama sobre nuestra casa de estudios y mencionó el trabajo de vinculación académica y cultural de la Sede UNAM-China, como la única representación universitaria en Asia, la cual forma parte del proyecto de internacionalización integrado por 14 sedes ubicadas en cuatro continentes y nueve naciones.

Entre algunos de los proyectos planteados se propuso la posibilidad de organizar seminarios en estudios mexicanos y australianos, como los realizados en China en estudios sino-mexicanos.

Los académicos australianos expresaron la necesidad de ampliar las redes de colaboración en estudios latinoamericanos, y explorar las diversas posibilidades para fomentar programas de doble titulación a nivel de posgrado, particularmente en Ciencias. Para el caso de intercambios académicos, se propuso intensificar los encuentros entre investigadores para que desarrollen proyectos conjuntos en diversas áreas del conocimiento.



Contacto con siete instituciones de educación superior

Explora la UNAM ampliar relaciones con universidades de Australia

DESCARGA CULTURA

Como parte de la visita de trabajo en Australia se abrieron dos espacios del Rincón UNAM Descarga Cultura.

Uno de ellos se instaló en la Biblioteca Nacional de Australia, ubicada en Canberra. De este modo, la plataforma descargacultura.unam.mx quedó integrada al sistema digital de la Biblioteca Nacional, por lo que partir de ahora estará disponible en las bibliotecas públicas y los usuarios accederán a los recursos multimedia que conforman este proyecto universitario. Gracias a esta colaboración, por primera vez Descarga Cultura tendrá presencia permanente en esos recintos públicos australianos.

Al acto inaugural acudieron la titular de la Biblioteca Nacional, Margaret Bolton, y la directora de colecciones extranjeras, Ruby Berry; Guillermo Pulido y el coordinador Académico y Cultural de la Sede en China, Pablo Mendoza. Por parte de la misión diplomática mexicana participó el embajador Eduardo Peña, así como Alejandro Alcalde, consejero de Economía y Cooperación.

El otro espacio se instaló en el Instituto Cervantes de Sidney. Su directora, Raquel Romero, mencionó que estas iniciativas son una muestra de la colaboración que se ha establecido con la UNAM para impulsar la difusión del español en el mundo.

En referencia a la movilidad estudiantil, los participantes coincidieron en que es indispensable incrementar las estancias de los alumnos para fomentar el conocimiento de la regiones del Pacífico y Latinoamérica, en particular entre Australia y México, por lo que confiaron en que estos vínculos permitirán profundizar la colaboración académica.

La economía australiana es la número 13 en el ámbito mundial, y ha registrado un crecimiento sostenido en los últimos 27 años. En Latinoamérica, México es su mayor socio comercial; en cuanto a publicaciones conjuntas en investigación científica, ocupa el tercer lugar (detrás de Argentina y Brasil) en áreas como astronomía, física, medicina, historia o arqueología. [g](#)



Dramaturga y escritora

La Medalla Cátedra Bergman, para Luisa Josefina Hernández

Fue reconocida por sus aportaciones al teatro y cinematografía mexicanos; no enarbola banderas ni consignas, sólo pone el dedo en la llaga

A pasionada, generosa y como una enciclopedia de la condición humana, así fue descrita la obra de Luisa Josefina Hernández, dramaturga y escritora mexicana que recibió la Medalla Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro por sus aportaciones a estas disciplinas.

El Auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) sirvió como punto de encuentro en el que amigos, familiares, colegas y discípulos suyos se reunieron para rendir homenaje a la dramaturga nacida el 2 de noviembre de 1928, autora de obras como *Agonía*, *La corona del ángel*, *Arpas blancas... conejos dorados*, *La paz ficticia*, *Habrà poesía* y *Las bodas*.

José Caballero, director de escena, elogió a Luisa Josefina Hernández como “una gran escritora que, sin enarbolar banderas ni consignas, pone el dedo en la llaga y señala el rumbo para quien sepa leer, escuchar, vivir su vida, y lo hace con una belleza impresionante. Quien no haya visto las obras que hemos podido llevar a escena, se está tardando; corra por el libro para ponerse a leer lo que es una parte significativa del trabajo de una escritora plena que ha vivido plenamente”.

Como un enorme acierto, calificó el asociar el nombre de Ingmar Bergman al de Luisa Josefina Hernández por medio de esta preseña, que representa “la más alta consideración que la Universidad

Nacional Autónoma de México otorga a quienes participamos del arte dramático en cualquiera de sus formas. Alzo mi copa con la mano en el corazón para brindar por una de las cumbres, tal vez la más elevada, del arte dramático mexicano”.

Redescubrir el mundo

Fernando Martínez Monroy, dramaturgo, director de teatro y guionista, que fue discípulo de la dramaturga mexicana, destacó que leer su trabajo es siempre confrontante, pues logra con genialidad hacer que su lector-espectador vibre y resuene ante la poesía de la realidad y ante los secretos del mundo.

“En la obra de Luisa Josefina Hernández encontramos siempre novedad; el mismo mundo visto de manera extraña, ya que al explayarse en la posibilidad, vemos abrirse puertas y ventanas, caminos desconcertantes para la abulia y la rigidez de espíritu y que nos llevan a redescubrir de nuevo el mundo.”

Maricarmen de Lara, cineasta y exdirectora del entonces Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, resaltó que mediante los textos de la dramaturga, quien también incursionó en el guionismo de cine, se cuenta con una mirada femenina, que además cuestiona y busca



Fotos: Barry Domínguez.

romper esquemas, por lo que espera que ésta se siga representando para las nuevas generaciones. “Luisa Josefina, mujer de rupturas y retos, nos permite explorar el mundo femenino y sus interiores”.

Para la actriz Margarita Sanz, la obra de la maestra Hernández es una enciclopedia sobre la condición humana, y narró cómo nació *Campo de estrellas*, monólogo que la dramaturga creó para ella a raíz del duelo por la pérdida de su madre.

Su nieto David Gaitán, dramaturgo y director de teatro, quien recibió la Medalla Ingmar Bergman en su representación, comentó que su abuela es ejemplar, bondadosa, consentidora y particularmente clara. “En general, recuerdo una búsqueda constante por educar desde el amor”. En una misiva leída por él, la dramaturga y escritora mexicana agradeció el reconocimiento entregado por esta casa de estudios, la cual la educó y le dio trabajo y sustento. “A la UNAM tengo que agradecerle la flexibilidad que me permitió escribir, traducir, asistir a congresos y dar clases en diferentes países. Envío mi gratitud a ésta y a la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro por mí y todos aquellos honrados por ella”.*g*

ARTE DRAMÁTICO

Nacida en 1928 en Ciudad de México, Luisa Josefina Hernández abandonó la carrera de Derecho para ingresar en la Facultad de Filosofía y Letras. En 1955 obtuvo la maestría en Letras con especialidad en Arte Dramático, y al año siguiente comenzó su labor como docente de Teoría y Composición Dramática en la UNAM.



Foto: Barry Domínguez.

• Se presentará 7 y 8 de septiembre, a las 20 y 12 horas, respectivamente.

Sinfonía dramática, en el Festival Impulso

Romeo y Julieta, en diálogo con el presente

La sinfonía dramática *Romeo y Julieta*, compuesta en 1839 por Hector Berlioz y con libreto de Émile Deschamps, no es ópera ni oratorio, sino una verdadera sinfonía. Para el compositor francés, figura destacada del romanticismo, Julieta representaba la grandeza, belleza y verdad dramática de Shakespeare. En esta obra la música no acompaña al drama como sí lo hace en la ópera o en la incidental. La pieza *Romeo y Julieta* cuenta una historia dentro de la música. Es una fusión, no un híbrido de los elementos líricos y dramáticos.

David Gaitán es actor, director, dramaturgo y fundador de las compañías de Teatro Legeste y Ocho Metros Cúbicos. Con su trabajo escénico busca generar en el espectador pensamientos nuevos y expresar su punto de vista sobre el mundo desde varias plataformas. Su mayor reto como creador es hacer obras que se comuniquen con el presente, pues tiene muy claro que “cada vez más, exigimos que lo que leemos o se nos dice sea breve, compacto, asertivo y estimulante”. ¿Será esa la tónica de *Romeo y Julieta*, que se presentará en la Sala Nezahualcóyotl dentro del Festival Impulso?

Gaitán es el director de este montaje que se estrena el 7 de septiembre. En él combina diferentes disciplinas artísticas para “crear un objeto contemporáneo elo-

cuente con la realidad”, y lo hace partiendo de una narrativa muy conocida por todos, que es la de Romeo y Julieta. Se propone dialogar con el presente a través de un coro de 50 cantantes que hacen un gesto escénico, y el acompañamiento orquestal de casi 30 músicos.

En esta propuesta, planteada como un homenaje a Berlioz a 150 años de su fallecimiento, se involucraron un centenar de personas, entre ellos el director concertador, Iván López Reynoso, la coreógrafa Andrea Chirinos, los integrantes de la OFUNAM, la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea de la UNAM (DAJU), el Coro IM-PULSO, tres cantantes, dos actores, técnicos y el propio Gaitán, quien se hace la siguiente pregunta: ¿Por qué abordar *Romeo y Julieta* hoy en día?

La articulación de la respuesta es lo que se verá el próximo sábado 7 y domingo 8 de septiembre, a las 20 y 12 horas, respectivamente. Y esto tendrá lugar en una de las salas emblemáticas del Centro Cultural Universitario que, dice Gaitán, es un oasis con respecto a la precariedad de espacios para la difusión de la cultura en el país. Por eso mismo, concibe que la UNAM “ha hecho un esfuerzo importante por mantener un frente artístico desafiante, contemporáneo, no complaciente”. *g*

RENÉ CHARGOY

Música y escena en *Caleidoscopio mahleriano*

Obra basada en la *Novena sinfonía*, de Gustav Mahler; alumnos y exalumnos del CUT, el elenco actoral

Sergio Bátiz Fernández es un joven director de escena que se inclina por sugerir diálogos entre mundos diferentes, exponer imágenes silenciosas y casi simultáneamente recrear el intangible universo de la música. Ahora, con *Caleidoscopio mahleriano*, obra de teatro que no está basada en un texto dramático, ofrece al espectador una manera distinta y hasta radical de escuchar la *Sinfonía num. 9*, de Gustav Mahler.

Para ello, toma como punto de partida las ideas musicales desarrolladas en esta majestuosa creación del compositor austriaco, con la intención de contar una historia que lo contenga todo acerca de un personaje, y hacerlo sin palabras, sólo con la acción y casi de manera vertiginosa.

Cierto que más de uno podría acercarse a esta música y escuchar una historia distinta a la que proponen Bátiz y su grupo de actores, que son estudiantes y egresados del Centro Universitario de Teatro (CUT). Ellos se toman la libertad de hacerlo a su modo, con el riesgo de que el espectador no guste de la interpretación. Su interés es compartir aquello que les inspira la *Novena sinfonía*, exponer las imágenes e historias que extraen de ésta. Es así como han dibujado *Caleidoscopio mahleriano*, cuyo estreno será 7 y 8 de septiembre a las 13 horas en el Foro del CUT, en el marco del Festival Impulso. Entrada libre.

Collage de escenas, cortes muy veloces, trabajo interdisciplinario, un personaje encarnado por nueve actores distintos. No es una historia lineal, arranca con un aviso de muerte, ya ni siquiera un presagio. Colaboración de Señá y Verbo Teatro de Sordos. Lenguaje visual para contar lo que no se explica con palabras y donde la música guía la escena. *g*

RENÉ CHARGOY

Ochenta mil ejemplares y 25 mil títulos

25 mil asistentes a la Filuni

Superando las expectativas de visitantes jóvenes de las dos anteriores ediciones, la Feria Internacional del Libro de los Universitarios (Filuni) concluyó sus más de 250 actividades culturales y profesionales con las que a lo largo de seis días unió a la comunidad estudiantil y académica para abrir espacios de diálogo y compartir conocimiento. Se dieron cita en la Filuni 25 mil personas que participaron en clases abiertas, sesiones de experimentación, talleres, conferencias, charlas y áreas de disfrute y acercamiento con los libros y la cultura.

El encuentro albergó cerca de 80 mil ejemplares y 25 mil títulos de 247 sellos editoriales latinoamericanos. Con ello, el público lector tuvo acceso a la oferta de textos de 70 universidades nacionales y 156 extranjeras, además se incrementó la participación de las universidades estadounidenses. Se contó con la presencia de 85 expositores de 10 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, México y Perú.

En las salas Clementina Díaz y de Ovando, Francisco Monterde, Beatriz de la Fuente, Jaime García Terrés, Matilde Montoya, Terraza Filuni y Foro Conciertos se efectuaron presentaciones de libros, talleres, conciertos, performance, clases de tango y exposiciones, entre otras actividades que ofertaron contenidos diversos, incluyentes, de primer nivel y que estimularon el interés y la amplia intervención del público.

Dentro de los 37 talleres gratuitos que se impartieron destacaron los de lettering, fanzine, ilustración, robótica, electrónica, creación de theremines, fomento a la lectura, autobiografía creación literaria y novela gráfica por la demanda que tuvieron entre los jóvenes, quienes hacían fila para esperar su turno e ingresar a ellos.

El programa conjuntó la presencia destacada de figuras de la ilustración como Laura Varsky, Martín Ramón, Daniela Kantor, Bernardo Fernández Bef, Rafael

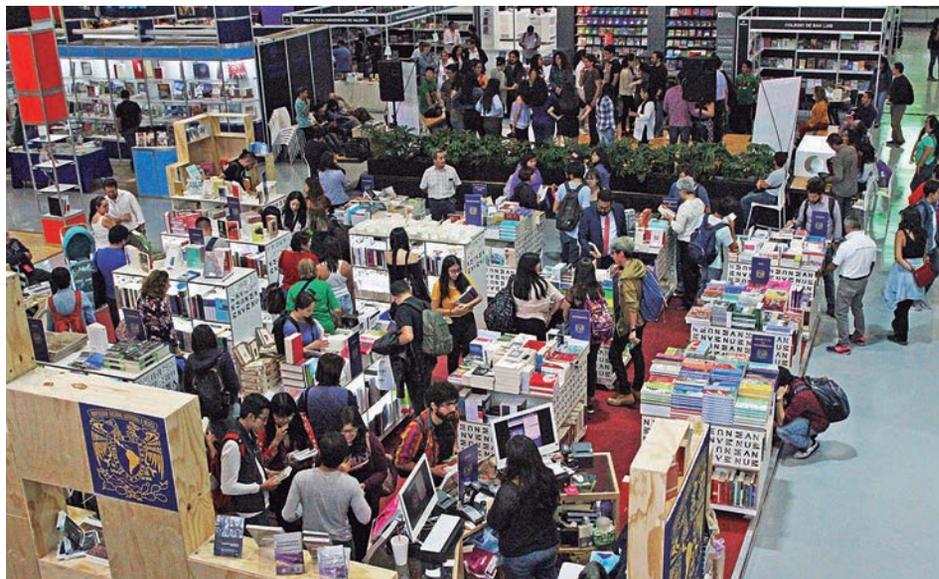


Foto: Verónica Rosales.

Hubo más de 250 actividades culturales y profesionales durante seis días

Barajas *El Fisgón*, Andrea Fuentes, Dr. Alderete, Abril Castillo, Daniel Roldán, Liz Meville, Guillermo Cabrera, Gala Navarro, Pachiclón y Santiago Caruso.

En el ámbito de la palabra se escucharon las voces de quienes trabajan en favor de la equidad de género, derechos humanos, ciencia, cambio climático y anticorrupción.

Con un público ávido de escuchar, todas las salas tuvieron un lleno total, para estar cerca de Juan Villoro, Paula Bombara, Alfredo López-Austin, Estrella Burgos, Daniel Melero, Diana del Ángel, René Villanueva, Paco Ignacio Taibo II y Benito Taibo entre muchos otros autores, creadores e investigadores y más.

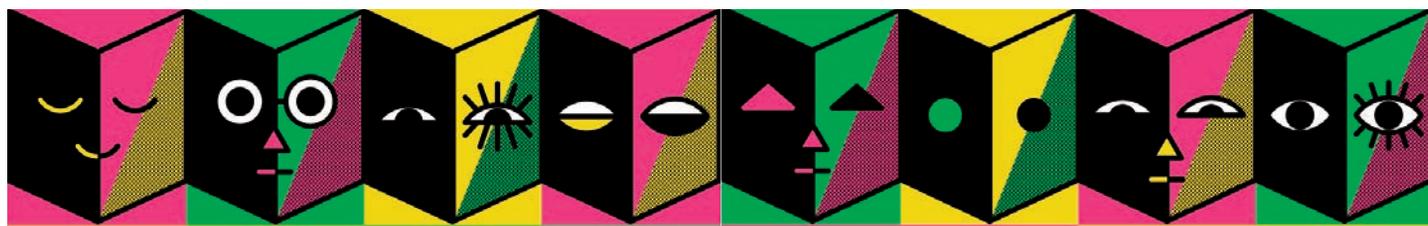
La literatura y los lectores Filuni tuvieron su encuentro con grandes de la literatura con el homenaje a Miguel León-Portilla, las participaciones de Alberto Manguel conversando con los jóvenes y la presencia de Ana María Shua en el ciclo de literatura fantástica.

Sobre la Convocatoria Flor que Asciende, emitida de manera conjunta por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial y UNAM Global para crear una biblioteca comunitaria en Rancho Flores, en la sierra mixte de Oaxaca, Filuni y Adriana Kupiji lograron reunir, durante seis días de feria, 660 cajas de libros.

También se dio a conocer a la ganadora del Premio de Poesía Joven UNAM 2019, Valeria List, y se lanzó la convocatoria para la cuarta edición de este premio. Filuni fue el marco del lanzamiento de la primera convocatoria al Premio Cuento Joven 2020; ambas dan cuenta de la determinación de la UNAM para fomentar la creación artística e impulsar que los jóvenes participen activamente como generadores de literatura.

La inclusión de Universo Cómic, una sección donde distintas editoriales ofrecieron cómics, mangas, libros ilustrados y novelas gráficas abrió espacios lectores y, mediante las charlas, vinculó el estudio académico con uno de los géneros más buscados por los jóvenes.

La página filuni.unam.mx albergará a partir de ahora la memoria e información de esta edición. g



Foro Sor Juana Inés de la Cruz

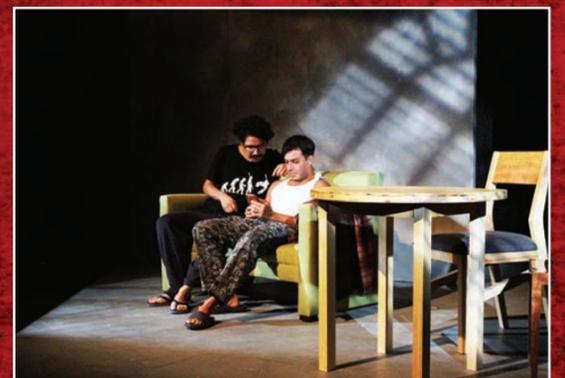
Esperamos al gordo

Teatro por
la dignidad

Una historia ficticia basada en hechos reales sobre aquellos que cruzan las fronteras de Estados Unidos en un intento por mejorar su calidad de vida. Cuando llegan a su destino sufren un maltrato sistémico, lo cual los hace heroicos en sus pequeñas o grandes historias. Las adversidades son muchas, toleran todo para empujar sus sueños; algunos lo logran, otros no.



Hasta
septiembre 8



Barra de ciencia y tecnología

Estrenos de documental y miniserie en TV UNAM

| *La era del hombre* y *Súper Sapiens* hablan sobre el impacto de la actividad humana en el planeta y la evolución de su cerebro

El documental *La era del hombre* y la miniserie *Súper Sapiens* son nuevas producciones que estrenará TV UNAM como parte de su barra de ciencia y tecnología, a partir de este jueves 5 de septiembre, a las 19:30 horas, con retransmisión, los sábados a las 14 horas.

La era del hombre, de Dimitri Grimblat (2015), de la productora francesa Terranoa, explica cómo la actividad humana ha impactado a nuestro planeta y asegura que estamos atravesando una nueva era llamada Antropoceno, también conocida como la Era del hombre.

El trabajo documental da cuenta de una investigación sobre cómo las civilizaciones pasadas: mayas, vikingos o japoneses, enfrentaron los problemas ambientales y de cambio climático. Asimismo, hace una comparación con los desafíos

del presente. También revela las aportaciones de los integrantes del grupo de trabajo sobre el Antropoceno, que se reunió el 5 de septiembre de 2016 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, donde presentaron los últimos hallazgos del Congreso Geológico Internacional Anual, así como una investigación firmada por 35 científicos internacionales que se publicó en enero de 2016, donde se concluye que ha comenzado una nueva unidad de tiempo geológica “funcional y estratigráficamente diferente”.

Superpoderes

Súper Sapiens, escrita y dirigida por Markus Mooslechner, de la productora austriaca Terra Mater (2018), ganadora de dos premios del Festival de Televisión de Cannes en la categoría de ciencia y tecnología, explora una siguiente etapa en la evolución del cerebro humano que está siendo impulsada por máquinas e investiga cuáles son las consecuencias en el mundo real de un súper cerebro.

El primer capítulo, que se estrenará el jueves 12 de septiembre, a las 19:30 horas, *Súper Sapiens 1: Humanos perfeccionados*, indaga en las tecnologías que prometen superpoderes. Hace una reflexión sobre las próximas generaciones que ya están experimentando con una nueva realidad, donde los humanos podrán tener *chips* de computadora implantados en sus manos para permitir la transmisión de datos personales; y algunos de esos dispositivos tendrán el potencial de mejorar los sentidos.

También indaga en el uso de la estimulación eléctrica en áreas específicas del cerebro para intensificar el enfoque en algunas tareas. Hasta ahora la tecnología ha sido un medio para intercambiar información, pero actualmente crece un grupo de personas que se hacen llamar piratas informáticos de la conciencia, quienes afirman que ya tenemos las herramientas para dar el siguiente paso: utilizar la tecnología para conectar a los humanos, de mente a mente, lo que nos permitirá comprender y tratar la tecnología de una manera que nunca antes había sido posible.

El segundo capítulo *Súper Sapiens 2: Máquinas humanas*, que se estrenará el 19 de septiembre, a las 19:30 horas, muestra un mundo de ciencia ficción donde las máquinas están en camino de convertirse en casi humanos. Desde robots que pueden caminar y correr sobre dos patas hasta el proyecto del primer ser vivo digital. También conoceremos a *Sophia*, un androide femenino extremadamente sofisticado y muy inteligente. Algunos neurocientíficos quieren cargar una mente humana en una computadora, creando un fantasma en la máquina con un poder y capacidades inimaginables. Y hay otros que temen que las máquinas se vuelvan más inteligentes que los humanos, y desarrollen poderes aún mayores ya sin su ayuda. La pregunta es: ¿Estamos creando dioses o estamos creando nuestros propios exterminadores?

Puedes seguir toda la programación del canal universitario por 20.1 TV abierta o por medio de cualquier dispositivo móvil. *g*

TV UNAM



MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) signaron sendos convenios de colaboración con estados y municipios de las zonas centro y sur del país, con el objetivo de fortalecer las políticas nacionales y locales en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y vivienda.

La UNAM colaborará con los gobiernos estatales y municipales para la creación de instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, que permitan identificar las necesidades de atención prioritaria de cada municipio.

El rector Enrique Graue Wiechers afirmó que la nación cuenta con el compromiso de esta casa de estudios para procurar la igualdad social y revertir la inequidad y desigualdad histórica que tenemos.

Dos mil 458 municipios

México, explicó, está integrado por dos mil 458 municipios, pero hay grandes desigualdades entre ellos, pues mientras alcaldías como Benito Juárez tienen un Índice de Desarrollo Humano similar a Suiza o Australia, hay 12 municipios con índices inferiores a los de África subsahariana.

En el marco de sus atribuciones, la Sedatu, encabezada por Román Meyer Falcón, dará acompañamiento técnico a estados y municipios en el diseño y ejecución de instrumentos que contribuyan a la definición de estrategias intersectoriales que ayuden a satisfacer las necesidades de suelo, desarrollo urbano y vivienda en los centros de población.

Además, propondrá políticas públicas y recomendaciones que puedan ser retomadas por los estados y municipios; promoverá la realización de acciones de infraestructura y equipamiento urbano, basado en los requerimientos sociales identificados; y orientará esquemas innovadores de planificación de los usos de suelo, cuya vocación sea sostenible a nivel comunitario.

Al hacer uso de la palabra, Román Meyer recordó que la tesis central de la dependencia a su cargo es buscar que



Foto: Benjamín Chaires.

• Alejandro Murat, Cuitláhuac García, Héctor Astudillo, Román Meyer, Enrique Graue, Alfredo del Mazo, Adán López y Mauricio Vila.

Compromiso de la UNAM con la sociedad

Impulso a políticas urbanas y de vivienda

Firman la Universidad y la Sedatu convenios de colaboración con estados y municipios del centro y sur del país

el desarrollo territorial sea equitativo para subsanar las brechas de desigualdades socioterritoriales.

“Cuando visitamos las comunidades y entramos a otras colonias, la marginación que uno encuentra te rompe el corazón, te fragmenta por completo y nos debe poner a reflexionar: como sociedad, qué tenemos que hacer y por qué permitimos este tipo de desarrollos. Ahora tenemos las capacidades institucionales y humanas para cambiar la política pública”, declaró.

Dichos instrumentos incluirán el análisis de variables como: ordenamiento territorial, sistema urbano, medio ambiente, movilidad y conectividad, vivienda, crecimiento de la población, desarrollo social y económico, espacios públicos,

infraestructura y servicios, tenencia de la tierra y formación de asentamientos irregulares, entre otras.

Asimismo, su desarrollo considera la intervención de los habitantes de la zona, para impulsar su colaboración y conocer de propia voz las problemáticas de sus colonias, así como promover acciones y proyectos que respondan a sus necesidades.

Con la firma de estos documentos se busca atender la zona sur-sureste del país, que históricamente ha sido olvidada, e implementar acciones intersectoriales; además, alinear instrumentos de planeación y acciones a proyectos estratégicos de esta administración, como el Tren Maya, el corredor Transísmico y la refinería en Dos Bocas, entre otros. *g*

Informe de Graciela Martínez-Zalce

Perspectiva trinacional, rasgo distintivo del CISAN



Foto: Fernando Velázquez.

Celebrará la conmemoración de sus 30 años con la fundación de la Red de Norteamericanistas

SANDRA DELGADO

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) “se creó hace 30 años para desempeñar un papel clave en la institucionalización del estudio de Estados Unidos. Hoy día, las y los investigadores responden a las necesidades actuales desde un conocimiento profundo de la región. Todo ello tendiente a la interdisciplinariedad y a un matiz que nos diferencia de los muy

pocos centros que se dedican a temas similares: nuestra perspectiva trinacional, rasgo distintivo de la obra que se produce aquí”, afirmó Graciela Martínez-Zalce, directora del CISAN, al rendir su segundo informe de labores 2018-2019.

Gracias al trabajo profesional y comprometido de quienes forman parte del Centro, señaló, éste cumple con sus labores cotidianas. Durante este año, la comunidad estuvo conformada por 88 personas (50 mujeres y 38 hombres): 23 investigadores, 22 técnicos académicos, 25 de personal administrativo de base, 15 de confianza y tres funcionarios.

“Para profundizar en los temas prioritarios de la agenda de las relaciones que México establece con Estados Unidos y

Canadá, los especialistas colaboraron con pares nacionales e internacionales en el desarrollo de 39 proyectos colectivos, es decir, 77 por ciento más que el año pasado”, comentó.

En el marco de los 30 años del CISAN, éste se situará en la punta de lanza con la articulación de la Red de Norteamericanistas (RedAN), que busca vincular expertos en la región para contrastar experiencias, analizar y debatir en torno a nuevos enfoques metodológicos, intercambiar publicaciones, organizar actividades académicas conjuntas, visibilizar la investigación que ahí se realiza, contribuir en la formación de más recursos humanos e incidir en las políticas públicas del área.

A la par de la investigación, el CISAN cumple con otra de las tareas sustantivas de la Universidad, la docencia, por medio de su presencia (33 cursos de licenciatura, 18 de maestría y cinco de doctorado) en la FES Acatlán, Filosofía y Letras, Derecho, Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales, Arquitectura y Economía; apoyo en procesos de titulación, en el que se dirigieron 85 tesis; becarios y prestadores de servicio social con 39 estudiantes de siete licenciaturas.

Alberto Vital, coordinador de Humanidades, externó que la relación que hay en la zona norte del continente americano ha cambiado drásticamente en los últimos años; sin embargo, los investigadores del CISAN han estado a la altura de esos cambios, no sólo como observadores del acontecer multicultural de la zona y sus circunstancias, sino también colaborando con su trabajo en nuevas políticas públicas.

“El CISAN lleva 9 años como una entidad madura, tomando decisiones para que haya un crecimiento sostenido y claramente identificable, tanto en proyectos de investigación como en la producción académica”, subrayó. *g*

CONVENIO CON LA UBA

El secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, y la secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires (UBA), María Catalina Nosiglia, firmaron una carta de intención para fomentar la cooperación entre los programas de posgrado de ambas casas de estudio. La UNAM cuenta con 41 programas de este nivel, mientras que la UBA tiene 40.

El secretario de Desarrollo Institucional, Alberto Ken Oyama, subrayó que esta es una acción que fortalece a las dos universidades más grandes del mundo hispanoamericano, pues en conjunto atienden a cerca de 700 mil alumnos.



Foto: Erik Hubbard.



**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA
CONVOCAN**



Al alumnado de nivel medio superior de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), a participar en el **Reconocimiento a la Convivencia Universitaria** que distingue a las personas que aplican en sus actividades escolares los principios del *Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México*, (http://www.abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=84) mediante acciones de Comportamiento Ético y Cívico, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1.- ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar las personas inscritas en alguno de los planteles de la ENP y del CCH, que sean alumnos regulares, y que no hayan sido sancionados por faltas graves contra la disciplina universitaria. Los candidatos sólo podrán ser postulados en una de las siguientes categorías:

- **Comportamiento Ético**
- **Comportamiento Cívico**

2.- ¿Qué se necesita para participar?

- a) Ser postulado por cualquier integrante de la comunidad universitaria (alumnado, profesorado, investigadores o trabajadores administrativos) del plantel en el que se encuentre inscrito, mediante un escrito de máximo una cuartilla;
- b) Registrarse en la dirección electrónica www.orienta.unam.mx/comportamiento. El registro estará abierto desde el día de la publicación de la presente convocatoria hasta las 12:00 horas del 3 de octubre de 2019;
- c) Entregar los siguientes documentos:
 1. Impresión del comprobante de registro;
 2. Escrito de postulación;
 3. Escrito de aceptación de la postulación (ver formato en la página de registro);
 4. Un escrito de máximo dos cuartillas que contenga la descripción de acciones o conductas que justifiquen la postulación, describiendo el Comportamiento Ético o Cívico a reconocer y su impacto en la comunidad del plantel. Si se cuenta con fotografías que avalen la candidatura, deberán ser incluidas digitalmente a través de un CD en formato pdf (máximo tres fotos). El documento deberá ser elaborado en word, fuente Calibri 12 puntos e interlineado sencillo;
 5. Copia simple de la credencial de alumna o alumno,

3.- ¿Dónde se entregarán los documentos?

Una vez registrado, los documentos descritos en la base 2 deberán entregarse en el plantel correspondiente, en los siguientes lugares:

- a) En la Secretaría de Servicios y Apoyo a la Comunidad, tratándose de la ENP, y
- b) En la Secretaría de Servicios Estudiantiles, tratándose del CCH.

Los documentos se presentarán en un sobre manila, con una etiqueta al frente donde se indiquen los datos de identificación. Se deberá llevar una fotocopia del escrito de postulación la cual servirá de acuse de recibo. Se recibirán documentos hasta el 4 de octubre de 2019.

El 9 de octubre se publicarán en www.orienta.unam.mx/comportamiento los nombres de las y los alumnos candidatos a recibir el reconocimiento.

4.- ¿Quiénes pueden ser acreedores al reconocimiento?

El alumnado que haya realizado alguna actividad que implique una de las siguientes cualidades a premiar:

Comportamiento Ético:

Es el que muestra una persona siendo auténtica (no miente, no simula, no manipula), congruente con valores de respeto a la dignidad de sí misma y de las demás personas, tolerante con las diferencias socioculturales, solidaria y empática con las situaciones de otras personas, busca el bienestar del otro.

Algunos ejemplos de Comportamientos Éticos en la escuela son los siguientes:

- a) Promover y realizar pláticas a la comunidad universitaria acerca de las acciones pertinentes frente al acoso o la violencia;
- b) Acompañar a quien ha sido violentado a presentar una denuncia o queja ante las autoridades correspondientes, por ejemplo, animar a los estudiantes a presentar una queja por maltrato;
- c) Generar proyectos institucionales que favorezcan la inclusión de los compañeros que lo necesiten (en equipos de trabajo, artísticos o deportivos);
- d) Promover y practicar la honestidad, fomentar el respeto a la propiedad intelectual en la realización de trabajos, orientar metodológicamente para evitar acciones de copiar y pegar (*copy page*), difundir técnicas de estudio que ayuden en la presentación de exámenes;
- e) Ayudar a compañeros a comprender temas complicados;
- f) Apoyar al alumnado con dificultades en una asignatura determinada;
- g) Promover el respeto a la dignidad de las personas y su trabajo (profesores, directivos, empleados, padres y alumnado);
- h) Promover el trato cortés y considerado para con los miembros de la comunidad universitaria (autoridades, investigadores, técnicos, profesores, alumnos, empleados y graduados);
- i) Difundir el contenido de la normativa universitaria y promover su respeto;
- j) Promover acciones de seguridad y autocuidado en el plantel tanto para sentirse seguros como para prevenir situaciones de riesgo;
- k) Participar de las decisiones y acciones colectivas que promuevan el bien común, y
- l) Ser solidarios con miembros de la comunidad escolar que estén siendo afectados.

Comportamiento Cívico:

Es el que muestra una persona o grupo de personas* al respetar los derechos y obligaciones que garantizan el bienestar y desarrollo comunes. Rechaza activamente todo tipo de discriminación. Promueve la inclusión social, la participación colectiva en la toma de decisiones de forma democrática y en la gestión transparente de los recursos comunes. *Para reconocer a los integrantes de las acciones grupales es necesario designar a un representante del grupo o equipo de trabajo, para ser postulado en representación de los demás.

Algunos ejemplos de Comportamientos Cívicos en la Escuela son los siguientes:

- a) Promover brigadas de reciclaje y acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente, que eviten su daño o deterioro, tales como recoger la basura en las aulas -restos de papel y envolturas diversas- al término de las clases; así como mantener limpias las distintas áreas escolares;
- b) Promover la corresponsabilidad con acciones sobre mantenimiento y cuidado de la energía eléctrica, el agua y la protección y cuidado de áreas verdes;
- c) Realizar campañas en contra de todo tipo de violencia;
- d) Proponer y promover ante las autoridades correspondientes actividades que fortalezcan la sana convivencia como: cursos para el desarrollo de habilidades para trabajar en equipo, concursos de debate y argumentación, elaboración de proyectos, comunicación asertiva y el desarrollo de actividades culturales, artísticas y recreativas;
- e) Promover, con apoyo de las autoridades, la participación de expertos invitados que informen a la comunidad universitaria sobre los derechos humanos y la legislación universitaria;
- f) Promover la igualdad de género;
- g) Promover, el libre ejercicio de los derechos sexuales y el rechazo a la violencia sexual;

- h) Promover, ante las autoridades correspondientes, programas de apoyos institucionales en beneficio de compañeros y compañeras que por necesidades estudian y trabajan, y
- i) Promover y participar en acciones solidarias como campañas de recolección de artículos diversos para comunidades en situación crítica por desastres naturales o de otra índole.

5.- Del Jurado Calificador

El fallo de cada uno de los planteles de la ENP y CCH del bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), será efectuado por un Jurado Calificador, el cual estará integrado de la siguiente manera:

- La persona titular de la Dirección del plantel de la ENP o CCH de que se trate, y
- Un grupo de dos académicos, convocados exproceso por la persona titular de la Dirección del plantel de la ENP o CCH de que se trate.

El fallo será definitivo e inapelable y se dará a conocer por la UNAM en ceremonia organizada por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), para la entrega de premios.

El Jurado Calificador podrá declarar desierto alguno de los reconocimientos en los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulaciones en los planteles de la ENP o CCH;
- Cuando no se reúnan los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, y
- Las postulaciones no cubran los criterios a calificar establecidos.

6.- De la premiación

Sólo habrá una o un ganador por cada plantel de la ENP o CCH.

La entrega de premios será presidida por autoridades de la UNAM en las que se otorgarán:

- Un Diploma y una tableta electrónica a cada ganador por plantel;
- Mención honorífica a aquellos alumnos que se considere cuenten con méritos para ello, y
- Constancia de participación a las y los alumnos cuyos expedientes hayan sido entregados en sus planteles.

7.- De la descalificación

Las personas que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, no entreguen sus documentos en tiempo y forma en los lugares descritos, o hayan falsificado y mentido en los datos, documentos o fotografías presentadas, no serán considerados candidatos y no recibirán documento alguno que acredite su participación.

8. Consideraciones finales

La participación en el concurso implica la completa aceptación de los términos de la presente convocatoria.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los Jurados Calificadores del concurso.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2 de septiembre de 2019.

El Director General

Dr. Germán Álvarez Díaz de León



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica
(PAPIIT)

Convocatoria 2018

AVISO

Informe de avance y solicitud de renovación de proyecto

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT de la Convocatoria 2018, la fecha para la captura en línea del **Informe de avances anual** y la solicitud de renovación para 2020. El sistema de gestión electrónica (GeDGAPA) estará abierto únicamente del **2 al 17 septiembre de 2019** hasta las 15:00 horas, en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

Con la finalidad de optimizar la captura y evaluación del informe de avances anual y la solicitud de renovación, sólo deberá subir al sistema el informe del ejercicio presupuestal 2019, las cartas compromiso de nuevos participantes y las cotizaciones respectivas en archivos en **formato de documento portátil (PDF)**. No será necesario subir documentos que avalen la productividad del periodo.

Una vez capturada y enviados en línea el informe y su solicitud, **concluye el proceso**; no es necesario entregar ningún documento en la DGAPA.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, correo electrónico: papiit@dgapa.unam.mx, o cuenta de twitter: @PAPIITunam.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2 de septiembre de 2019

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

Director General

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Estudios Socioculturales**, con número de registro **77541-51** y sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, en su sesión ordinaria 3 de fecha 02 de abril de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "El Estado y la acción pública", en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema sobre "Estado en el siglo XXI" de la asignatura "El Estado y la acción pública" de la Licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "La construcción del autogobierno indígena en Michoacán".

Los requisitos para la elaboración del proyecto son los siguientes:

Estructura:

- Título
- Introducción/Antecedentes
- Objetivos
- Metodología
- Resultados esperados/Productos
- Calendario de actividades

Formato:

- 20 cuartillas
- Letra Times New Roman número 12
- Doble espacio

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el *Campus* de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida en físico y en forma electrónica, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos

6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el área de **Producción Visual y Entorno**, con número de registro **14126-06** y sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en Artes Visuales o preparación equivalente;
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, en su sesión ordinaria 3 de fecha 02 de abril de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Examen teórico y práctico sobre “Proceso de elaboración de *Terra sigillata* para el acabado de escultura cerámica”.
- Presentar por escrito una Guía Metodológica para la elaboración y aplicación de *Terra sigillata* en la finalización de escultura cerámica.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los

documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el *Campus* de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida en físico y en forma electrónica, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6° y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino**, en el área de **Física**, con número de registro **76067-88** y sueldo mensual de \$16,901.88, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en física o área afín, o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, en su sesión ordinaria 3 de fecha 02 de abril de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Examen teórico y práctico sobre: Rotación y conservación de momento angular.
2. Prueba didáctica que consiste en la Presentación de una práctica muestra frente a un grupo de estudiantes sobre Inercia Rotacional, que se fijará con 48 horas de antelación.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
2. *Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el *Campus* de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida en físico y en forma electrónica, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva,

a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Teoría de la Imagen**, con número de registro 13831-66 y sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, en su sesión ordinaria 3 de fecha 02 de abril de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- 1) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Historia del cine mundial", en un máximo de 20 cuartillas.
- 2) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema sobre "Latinoamérica" de la asignatura "Historia del cine mundial" de la Licenciatura en Historia del Arte ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- 3) Formulación de un proyecto de investigación sobre "El proceso fílmico latinoamericano en el marco del neorrealismo".

Los requisitos para la elaboración del proyecto son los siguientes:

Estructura:

- 1) Título
- 2) Introducción/Antecedentes
- 3) Objetivos
- 4) Metodología
- 5) Resultados esperados/Productos
- 6) Calendario de actividades

Formato:

- 1) 20 cuartillas
- 2) Letra Times New Roman número 12
- 3) Doble espacio

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
2. *Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el *Campus* de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida en físico y en forma electrónica, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del

nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Morelia Michoacán, a 5 de septiembre de 2019
La Directora
Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz

Facultad de Estudios Superiores Aragón

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” tiempo completo, interino**, en el área **Medición e Instrumentación**, con adscripción al Centro Tecnológico Aragón, con número de plaza **23758-70** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2019, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

1. Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas del área Medición e Instrumentación: Instrumentación y Control, Modelado de Sistemas Físicos de la Carrera de Ingeniería Mecánica. Automatización y Robótica de la Carrera de Ingeniería Industrial. Medición e Instrumentación (L), Dinámica de Sistemas Físicos de la Carrera de Ingeniería Eléctrica Electrónica.
2. Exposición escrita de un tema del programa de las

asignaturas del área Medición e Instrumentación: Instrumentación y Control, Modelado de Sistemas Físicos de la Carrera de Ingeniería Mecánica. Automatización y Robótica de la Carrera de Ingeniería Industrial. Medición e Instrumentación (L), Dinámica de Sistemas Físicos de la Carrera de Ingeniería Eléctrica Electrónica, en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, del área Medición e Instrumentación, el cual será señalado por la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, localizada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles posteriores, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta convocatoria, en los horarios comprendidos de las 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por triplicado (dos ejemplares impresos y uno digital en CD-R o DVD-R en formato PDF en un archivo único identificado con el nombre del solicitante, organizados de acuerdo al orden indicado en el apartado "Ponderación Curricular" de la Tabla de Valores para la Evaluación de Concursos de Oposición para Profesores de Carrera de la División de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, aprobada por el H. Consejo Técnico de esta Facultad, el 16 de febrero de 2017):

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, que deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad.
 2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria correspondiente.
 3. Copia del acta de nacimiento.
 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 5. Constancia que acredite los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior, que pruebe la antigüedad académica requerida, para la plaza sujeta a concurso.
 6. Si se trata de extranjeros, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
 7. Señalamiento de dirección, teléfono y/o correo electrónico para recibir notificaciones.
 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- La Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, a través de la Secretaría Académica, podrá solicitar a los interesados la presentación de la documentación original correspondiente para cotejo.

La Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, después de verificar que se encuentra completa la documentación requerida, notificará al solicitante, a través de la Secretaría Académica, la aceptación o rechazo de su ingreso al concurso.

A los aspirantes que sean aceptados en el concurso, la Secretaría Académica les notificará el contenido de las pruebas que deberán presentar; el lugar donde se celebrarán éstas y las fechas en que tendrán verificativo. Los concursantes que no concluyan alguna de las pruebas a las que deben someterse, no podrán continuar en el concurso y perderán el derecho a que se les asigne la plaza; circunstancia que la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías le comunicará al H. Consejo Técnico de la Facultad en su oportunidad.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer a los participantes el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial Revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, interino**, en el área **Sistemas Productivos**, con adscripción a la Carrera de Ingeniería Industrial, con número de plaza **63455-10** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2019, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

1. Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas del área Sistemas Productivos: Administración del Mantenimiento, Fundamentos de Mecánica de Sólidos, Procesos de Conformado de Materiales (L), Manufactura Integrada por Computadora, Seguridad e Higiene Industrial, Diseño de Elementos de Máquinas, Procesos Industriales, Procesos Químicos Industriales, Sistemas de Mejoramiento Ambiental, Temas Selectos de Sistemas Normativos de la Ingeniería Industrial, Temas Selectos de Sistemas Productivos.
2. Exposición escrita de un tema del programa de estudios de las asignaturas del área Sistemas Productivos, en un máximo de 20 cuartillas, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, del área Sistemas Productivos, el cual será señalado por la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y la experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior, que pruebe la antigüedad académica requerida, para la plaza sujeta a concurso.
6. Si se trata de extranjeros, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
7. Señalamiento de dirección, teléfono y/o correo electrónico para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, a través de la Secretaría Académica, podrá solicitar a los interesados la presentación de la documentación original correspondiente para cotejo. La Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, después de verificar que se encuentra completa la documentación requerida, notificará al solicitante, a través de la Secretaría Académica, la aceptación o rechazo de su ingreso al concurso.

A los aspirantes que sean aceptados en el concurso, la Secretaría Académica les notificará el contenido de las pruebas que deberán presentar; el lugar donde se celebrarán éstas y las fechas en que tendrán verificativo. Los concursantes que no concluyan alguna de las pruebas a las que deben someterse, no podrán continuar en el concurso y perderán el derecho a que se les asigne la plaza; circunstancia que la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías le comunicará al H. Consejo Técnico de la Facultad en su oportunidad.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer a los participantes el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial Revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, localizada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles posteriores, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta convocatoria, en los horarios comprendidos de las 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por triplicado (dos ejemplares impresos y uno digital en CD-R o DVD-R en formato PDF en un archivo único identificado con el nombre del solicitante, organizados de acuerdo al orden indicado en el apartado "Ponderación Curricular" de la Tabla de Valores para la Evaluación de Concursos de Oposición para Profesores de Carrera de la División de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, aprobada por el H. Consejo Técnico de esta Facultad, el 16 de febrero de 2017):

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, que deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad.
2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria correspondiente.
3. Copia del acta de nacimiento.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Nezahualcóyotl, Edo. de Mex., a 5 de septiembre de 2019
El Director
M. en I. Fernando Macedo Chagolla

Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el área **Jurídica** del Departamento de Publicaciones, con número de registro **00446-62** y sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

1. Un escrito de no más de 20 cuartillas (más bibliografía), sobre “Procesos jurídicos para la edición y publicación de libros de arte”.
2. Una prueba práctica que consiste en una investigación iconográfica para obtener los datos que permitan la gestión de derechos de reproducción de un número por determinar de imágenes.
3. Una prueba práctica que consiste en la revisión de varios documentos jurídicos relacionados con los procesos de edición universitaria.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd.Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- I. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- II. *Curriculum vitae* impreso y en forma electrónica.
- III. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

- IV. Copia del acta de nacimiento.
- V. Copia de los documentos que acrediten la información académica, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- VI. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- VII. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- VIII. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de septiembre de 2019
El Director
Dr. Iván Ruiz García

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **profesor de Asignatura “A” definitivo** en la (s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Licenciatura	Definitividades a otorgar	Área	Asignatura
Administración	1	Derecho	Derecho Corporativo Empresarial
Administración	1	Economía	Microeconomía
Contaduría	1	Economía	Análisis del entorno económico, político y social
Administración	1	Finanzas	Globalización Económica y las Finanzas
Administración	1	Humanística	Comportamiento en las organizaciones
Administración	1	Humanística	Desarrollo Organizacional
Administración	1	Humanística	Teoría de la Argumentación para las disciplinas administrativas
Administración	1	Humanística	Administración de la Remuneración
Administración	1	Humanística	Teoría del Conocimiento
Administración	1	Operaciones	Administración Táctica de Operaciones de Bienes y Servicios

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2019, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas que será fijado por la Comisión Dictaminadora del Área correspondiente.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado (a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará (n) dicha (s) prueba(s). Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cuál surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto de concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 5 de septiembre de 2019
El Director
Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

La alumna obtuvo cuatro medallas áureas en diversas categorías, en el Campeonato Panamericano de Natación Artística, Canadá 2019

LEONARDO FRÍAS

Con la mira en los cinco aros de colores, Ana Paula Martínez abruma en armonía. Es una sirena real, al calce es universitaria y sumergida en la alberca escribe en lenguaje corpóreo: “En las mañanas entreno y por las tardes voy a la escuela”.

A unas horas de apagar sus primeras 18 velas, la alumna de sexto año de la Preparatoria 2 obtuvo la primera de cuatro medallas de oro en el Campeonato Panamericano de Natación Artística, en Ontario, Canadá. A diferencia de los Juegos Panamericanos, esta justa se divide en varias categorías, y ella logró la gloria en solo individual de 15-18 años, así como en dueto, equipo y combo.

“Mi objetivo ahora es ingresar a la selección primera fuerza para mayores de 18 años, y por supuesto pensar en los Juegos Olímpicos. Tenemos el clasificatorio en marzo para Tokio 2020. Aunque está muy próximo y ya está el equipo muy conformado, nunca me niego a la posibilidad de integrarme. Hay ocho que nadan y una suplente, y estaríamos peleándonos ese lugar alrededor de 16 chicas, pero también estaría pensando en París 2024, que sería mi edad competitiva; tendría 23 años y sería una gran oportunidad”, confió.

Esculpida por el esfuerzo en 1.78 metros, ejerce su vocación acuática con simetría, precisión y fuerza. La gravedad no es obstáculo, sonríe natural a varios metros bajo el agua, en un deporte-arte que conjuga natación, gimnasia, danza, acrobacia, ballet, trabajo colectivo y respiración. “¿Es el Sol o es ella de donde emerge la luz?”, preguntan quienes la miran.

“Es un deporte completo y complejo, muy difícil hasta de explicar... porque no sólo es la natación y la rutina; también debemos tener clases de diferentes disciplinas, sin olvidar el gimnasio para toda la fuerza y la explosividad. Tenemos que contar con mucho oído musical, y la alimentación es un aspecto muy importante, porque lo primero que te ven cuando entras a la alberca es tu figura, cómo te ves, cómo te presentas”, indicó.

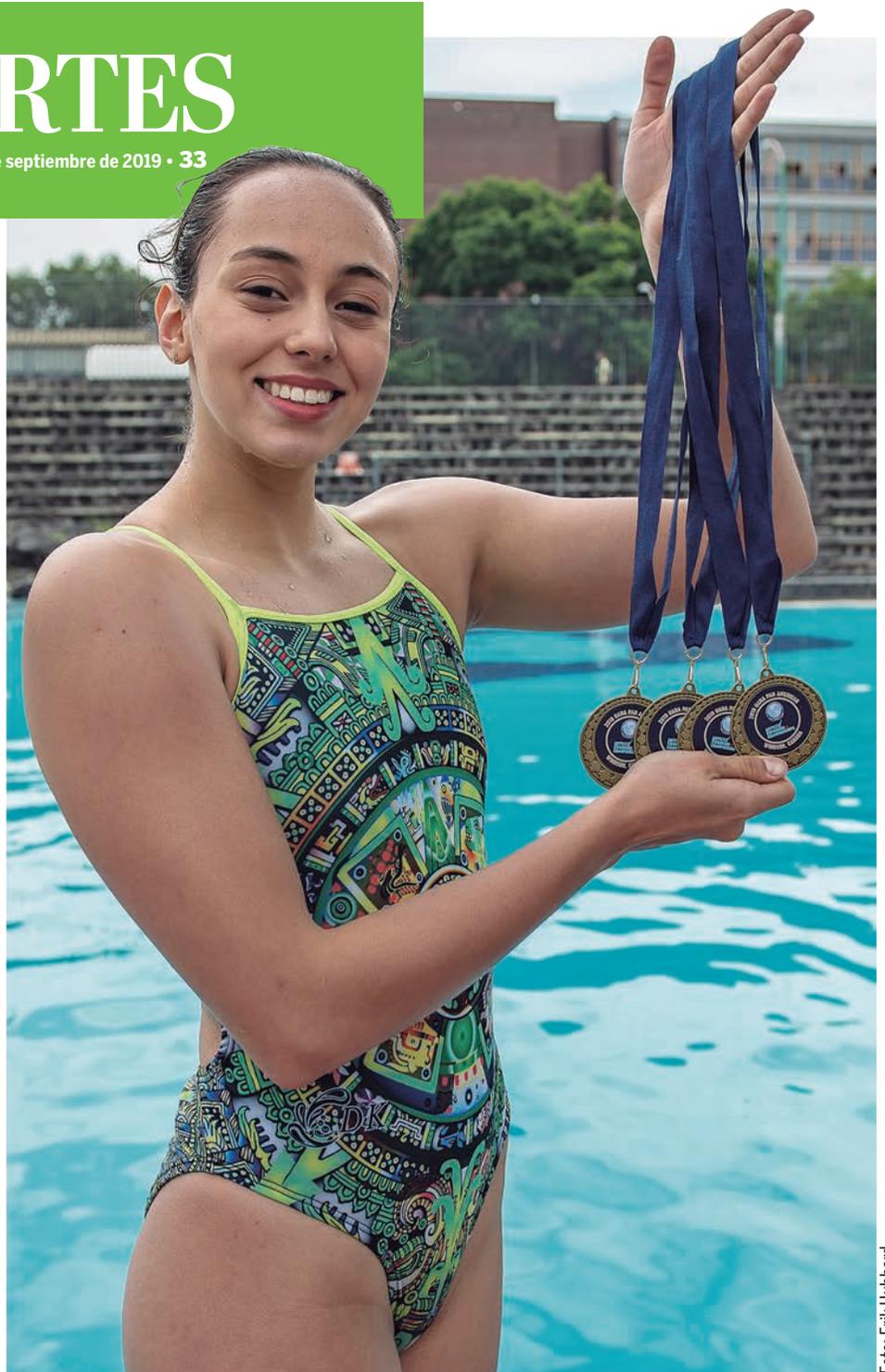


Foto: Erik Hubbard.

Preparatoriana de excelencia

Ana Paula, niña de oro

Ana Paula es alumna regular y de excelencia. Recientemente fue nominada a la Presea Bernardo Quintana Arrijoja 2019, al Mérito de Patriotismo, otorgada por la UNAM y la Fundación de Apoyo a la Juventud, “por considerarla un valioso ejemplo para la juventud mexicana”.

Atesoradas en una caja de cartón, muestra una parte de las preseas que ha obtenido a lo largo de su aún corta carrera. “No son medallas, son collares”. Ya en el epílogo del bachillerato, Ana Paula aún no decide qué estudiar, está entre arquitectura o ingeniería civil. *J*

¡Listos para el arranque!



Foto: cortesía FES Acatlán.

● Piel acatleca 2019.

Pumas Acatlán presenta a su equipo

En el Teatro Javier Barros Sierra se realizó la presentación de Pumas Acatlán, que en este 2019 participará en la Conferencia Nacional de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA). Se conoció así a los 70 felinos acatlecos que estarán peleando el honor de defender los colores azul y oro.

Manuel Martínez Justo, director de la FES Acatlán, les dio la bienvenida y agradeció al fútbol americano por las enseñanzas que ha dejado durante su administración: “Necesitamos creer que no somos un equipo pequeño; tenemos un gran corazón y el gran honor que representa portar estos colores universitarios. Estoy seguro de que, conducidos por este magnífico equipo de coacheo, sabrán sacar lo mejor de ustedes para hacer una gran temporada”.

El entrenador en jefe, Horacio García Aponte, relató en un video el sentir de volver a lo que fue su hogar durante cinco años, cuando siendo jugador activo en los Osos de la ENEP Acatlán destacó como novato del año y seleccionado puma durante su elegibilidad, de 1992 a 1996.

“Regresar a casa siempre lo tuve en mente, y hoy no tengo más que el compromiso de hacer lo que me encanta, trabajar y formar grandes jugadores no sólo en el campo, sino también hombres de provecho que aporten a la sociedad; que sean estudiosos, buenas personas, leales y fieles a sus convicciones, como lo será cada uno de los jugadores que hoy tengo para encarar la temporada 2019.”

Señaló que su compromiso con la escuadra es llevarla, de ser posible en la temporada 2020, al grupo fuerte, es decir, en donde se encuentran Pumas CU, Auténticos Tigres, Burros Blancos o Águilas Blancas, entre otras.

García Aponte llega a Acatlán después de ser bicampeón nacional con los Borregos ITESM Campus Toluca en los años 2017 y 2018, además de ser tricampeón mundial universitario con la selección mexicana en 2014 en Suecia, 2016 en Monterrey y en 2018 en China. *g*

FES ACATLÁN

Pumas CU cierra pretemporada en Texas

En un viaje con fines de intercambio deportivo-académico, Pumas CU de Liga Mayor se dio cita en diferentes puntos de Texas, Estados Unidos, teniendo como primera parada una visita a la Sede UNAM-San Antonio (Escuela de Extensión Universitaria), donde su director, José Antonio Vela Capdevilla, dio la bienvenida a los atletas del Pedregal.

El siguiente arribo de los auriazules fue la Universidad de Austin, donde, además de recorrer las instalaciones escolares, conocieron el estadio que alberga a los Cuernos Largos, equipo de fútbol americano que forma parte de la división I de la Asociación Nacional de Atletas Colegiados (NCAA, por sus siglas en inglés).

Su estancia concluyó con un encuentro de preparación ante los Crusaders de la Universidad de Mary Hardin-Baylor, actuales campeones de la división III de la NCAA. El juego amistoso inició con poco ataque por parte de la escuadra puma y un marcador de 6 a 10 a favor de los estadounidenses. Para el tercer cuarto, la escuadra local aumentó la diferencia hasta 24-6. Los dirigidos por Félix Buendía reaccionaron en el último periodo con un acarreo de 36 yardas de Víctor Hernández, quien timbró las diagonales, más la conversión de dos puntos por parte de Germán Malanche, para colocar a los felinos 24-14. Después, Jerónimo Arzate robó el balón a Crusaders y, más el extra, colocó al equipo de la UNAM 24-21.

“Me gustó el temple de mi equipo, las jugadas grandes que se lograron, y sobre todo, el hambre de siempre querer ganar. Tenemos aspectos que corregir, para eso son estos partidos. Estamos listos para competir por el campeonato de la ONEFA”, señaló Félix Buendía.

Pumas CU tendrá su primer encuentro de temporada regular ante Águilas Blancas el 14 de septiembre. *g*

ARMANDO ISLAS

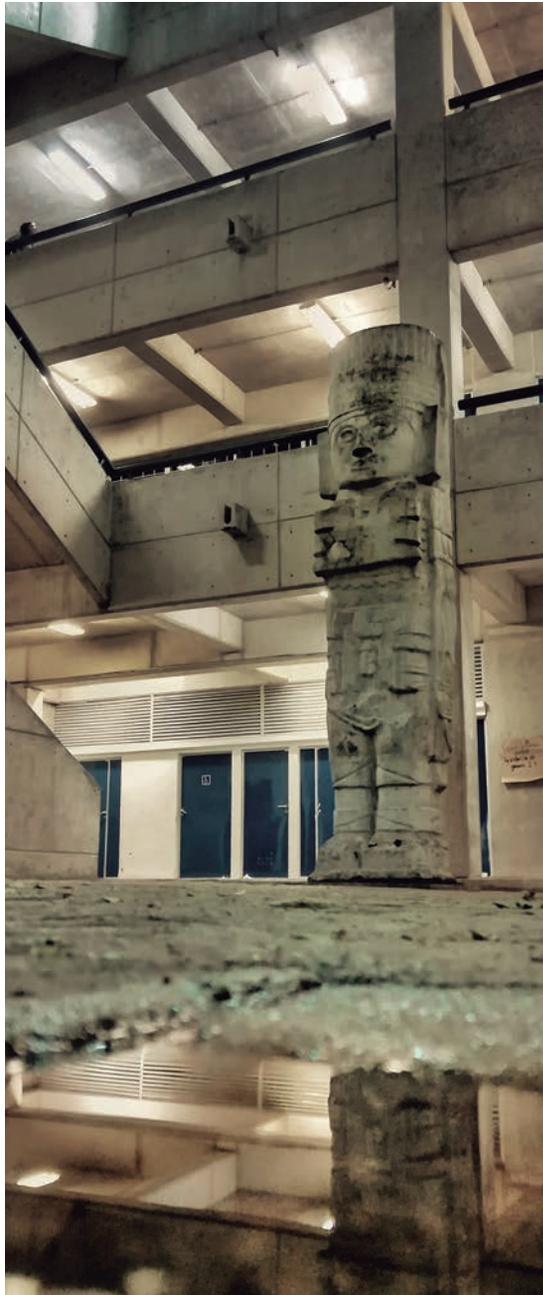


Foto: cortesía Rodrigo Reyes.

● Se enfrentaron a los Crusaders.



g Yareli Viviana González Bustamante, alumna de la Prepa 8, Edificio C.



g Johan Gael Lagunas González, alumno de la Prepa 9, Tótem.



g Alma Ruth Ayón Cruz, alumna de la Prepa 2, Enfoque.

DIRECTORIO



- Dr. Enrique Graue Wiechers**
Rector
- Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**
Secretario General
- Dra. Mónica González Contró**
Abogada General
- Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**
Secretario Administrativo
- Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**
Secretario de Desarrollo Institucional
- Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- Dr. William Henry Lee Alardín**
Coordinador de la Investigación Científica
- Dr. Domingo Alberto Vital Díaz**
Coordinador de Humanidades
- Dr. Jorge Volpi Escalante**
Coordinador de Difusión Cultural
- Mtro. Néstor Martínez Cristo**
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30,000 ejemplares.

Número 5,077

Natación artística

Ondina dorada

Ana Paula Martínez,
campeona panamericana
en diversas categorías y
alumna de excelencia
de Prepa 2

DEPORTES | 33

Foto: Erik Hubbard.

